

EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 1, de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Dra. SONIA MABEL RONDONI, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado: "CABALLERO HONORIO ERNESTO S/SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" N° 12180, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos/as y acreedores de CABALLERO, Honorio Ernesto D.N.I.: 08.398.008, vecino que fuera del Departamento Uruguay, fallecido en Concepcion del Uruguay, en fecha 19/06/2026.

CONCEPCION DEL URUGUAY, 28 de agosto de 2026.

MARIELA A. PERDIGUERO
SECRETARIA SUPLENTE